

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, 30 de marzo de 2023

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 227 y 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre) Kutxabank, S.A. (“**Kutxabank**” o la “**Entidad**”) comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Kutxabank ha acordado, en su sesión de hoy, aprobar la candidatura de D. Eduardo Ruiz de Gordejuela como nuevo consejero delegado de la Entidad, en sustitución de D. Francisco Javier García Lurueña.

La designación del Sr. Ruiz de Gordejuela como consejero delegado queda sujeta a la previa verificación por parte del Banco de España y el Banco Central Europeo del cumplimiento de los requisitos normativamente previstos, y a su designación como miembro del Consejo de Administración por parte de la Junta General de Accionistas de Kutxabank.

Kutxabank, S.A.